



DECRETO N° 2192/26

San Martín de los Andes, 27 AGO 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de dictado de dos capacitaciones en comunicación de manera presencial a través de la Secretaría de Turismo de San Martín de los Andes, integradas en 2 propuestas: la primera en formato de workshop destinado al equipo de la secretaría mencionada y la segunda como charla destinada a prestadores de servicios turísticos y emprendedores con el fin de potenciar y fortalecer su negocio.

Que la Sra. DINI DANIELA ANDREA, reúne los requisitos necesarios para brindar este servicio.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º: APRUEBESE el contrato con la Sra. **DINI DANIELA ANDREA, CUIT N° 27-30551812-9**, para prestar el servicio de dictado de dos capacitaciones en comunicación de manera presencial a través de la Secretaría de Turismo de San Martín de los Andes, integradas en 2 propuestas: la primera en formato de workshop destinado al equipo de la secretaría mencionada y la segunda como charla destinada a prestadores de servicios turísticos y emprendedores con el fin de potenciar y fortalecer su negocio, por un monto total de **\$ 5.063.850 (pesos cinco millones sesenta y tres mil ochocientos cincuenta)** desde **01 al 31 de agosto de 2026**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.
FP/mb


Cidora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A.


Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes